

	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Código: GA-F-36
	ACTA	Versión: 02
	FORMATO	Aprobación: 01/11/2022

**COMITÉ DE OBRA N° 05
(REINICIO N° 2 Y ADICIONAL EN TIEMPO)**

CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. SAMC-SI-025-2023(POR DESIERTA LP-SI-09-2023)

Fecha del contrato 11 de octubre 2023

Contratista JAVIER ROJAS ORTEGA

Objeto ADECUACION Y MEJORAMIENTO ESCENARIO DEPORTIVO LA SABANA, DEL MUNICIPIO DE LOS PATIOS, NORTE DE SANTANDER

Término HASTA EL 29 DE DICIEMBRE DE 2023

Valor \$401.663.302,00

Inicio 17 de octubre 2023

En la secretaria de Infraestructura, a los doce (12) días del mes de febrero de 2024, se reunieron el Ing. CARLOS ALFREDO MUÑOZ, secretario de Infraestructura y Supervisor del Contrato, el Ing. JAVIER ROJAS ORTEGA contratista de obra y la Ing. FLOR MARCELA BURBANO AGUAS contratista de interventoría, con el objeto de desarrollar el siguiente orden del día:

- A. VERIFICACIÓN DE LOS ASISTENTES
- B. REVISIÓN DEL ESTADO ACTUAL DEL CONTRATO.
- C. SOLICITUDES DEL CONTRATISTA
- D. INTERVENCION DE LA SUPERVISION DEL CONTRATO.
- E. CONCLUSIONES Y DETERMINACIONES

 ALCALDIA DE LOS PATIOS	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Código: GA-F-36
	ACTA	Versión: 02
	FORMATO	Aprobación: 01/11/2022

A. VERIFICACIÓN DE LOS ASISTENTES

Se constata la asistencia al presente comité de las siguientes personas:

CARLOS ALFREDO MUÑOZ P.

Secretario de Infraestructura

FLOR MARCELA BURBANO AGUAS

Contratista de Interventoría

JAVIER ROJAS ORTEGA

Contratista de Obra

B. REVISIÓN DEL ESTADO ACTUAL DEL CONTRATO.

Se da inicio a la presente reunión, el **CONTRATISTA** informa sobre el desarrollo de la obra: el contrato de obra se encuentra suspendido desde el 29 de diciembre del 2023, con una ampliación a esta suspensión por quince días, por motivo de cierre vacacionales de los proveedores y falta de personal para conformar las cuadrillas de trabajo.

C. SOLICITUDES DEL CONTRATISTA

El **CONTRATISTA** manifiesta que el motivo por el cual se realizó la suspensión, ya fue superado; Por lo cual solicita se realice el reinicio del contrato y requiere un adicional en tiempo de 30 días, Lo anterior en razón a la ejecución de algunas actividades como el mantenimiento de la gramilla, que requieren de mas tiempo para su correcta ejecución.

D. INTERVENCION DE LA SUPERVISION DEL CONTRATO.

El supervisor del contrato aprueba la solicitud de reiniciar el contrato de obra y adicionar a este un tiempo de treinta (30) días, de acuerdo a las razones expuestas por el contratista mencionadas anteriormente, con el fin de evitar traumatismos en la ejecución de las actividades del contrato.

 ALCALDIA DE LOS PATIOS	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Código: GA-F-36
	ACTA	Versión: 02
	FORMATO	Aprobación: 01/11/2022

E. CONCLUSIONES Y DETERMINACIONES:

Se aprueba el comité N° 05 con la finalidad de dar reinicio y adicionar un tiempo de treinta días al contrato de obra a partir de la fecha.

De igual manera ordénese la publicación de este documento en la página web www.contratos.gov.co, dentro del término establecido en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2.015.

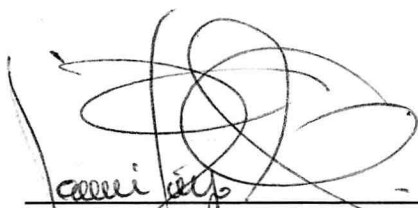
No siendo otro el motivo de la presente, firman los que intervinieron:



Ing. **ALEXI ALLENDE VALENCIA LIZCANO**
Alcalde Municipal



Ing. **CARLOS ALFREDO MUÑOZ P.**
secretario de Infraestructura
Supervisor del contrato



Ing. **JAVIER ROJAS ORTEGA**
Contratista de obra



Ing. **FLOR MARCELA BURBANO AGUAS**
Contratista de Interventoría